**PROPOSICIÓN No. 126**

Como Concejal de Santiago de Cali, propongo a la Honorable Plenaria citar al Secretario de Gestión del Riesgo Rodrigo Zamorano, Directora de DAGMA Claudia María Buitrago, Secretario de Seguridad y justicia Andrés Villamizar, para responder de acuerdo a su competencia el siguiente cuestionario;

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia, [IDEAM](http://www.ideam.gov.co/), dice que la evidencia histórica muestra un aumento significativo en las sequías y en las precipitaciones extremas en los últimos treinta años y se pronostica un incremento de cerca de 0,9 grados centígrados para el 2040 y de 2,4 grados centígrados a final de siglo en la temperatura del país.

La información proviene de la [tercera comunicación nacional de cambio climático](http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023731/TCNCC_COLOMBIA_CMNUCC_2017_2.pdf) (2017), el mecanismo en el cual se analiza la vulnerabilidad de Colombia ante este fenómeno planetario y que busca servir como herramienta para la gestión territorial. Allí se hacen proyecciones de cómo se pueden ver afectados el recurso hídrico, el hábitat humano, la biodiversidad, la infraestructura, la salud y la seguridad alimentaria. Según el documento, el 100 por ciento de los municipios de Colombia tiene algún grado de riesgo por cambio climático y en 2040 el 25 por ciento estará en riesgo alto y muy alto de sufrir fuertes impactos. De acuerdo a lo anterior sírvase informar:

Secretaría de Gestión del Riesgo:

1. ¿Qué acciones está realizando desde la dependencia a su cargo para mitigar los efectos del cambio climático? Cuenta el municipio con recursos, planes, estrategias o mecanismos para gestionar la mitigación de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático en nuestra ciudad?
2. Revisadas las funciones de la Secretaría del Riesgo de Emergencias y Desastres, se precisa que es su competencia “Definir las políticas para la prevención y atención de desastres en el Municipio de Santiago de Cali”, sírvase mencionar cuales son las acciones para evitar que nuevos incendios forestales se presenten en los Cerros tutelares de la ciudad.

DAGMA:

1. Sírvase informar el por qué se encontraban fuera de operación las Torres de Vigilancia y Control fijadas por el Dagma, como parte integral del Sistema de Monitoreo ante Incendios forestales al momento de los recientes incendios forestales que afectaron amplias zonas del Cerro de Cristo Rey y del Ecoparque Cerro La Bandera.
2. Cuantos contratos de prestación de servicios (detallando su valor) tiene el DAGMA para vigías Guardabosques – Guardaparques de nuestros cerros tutelares, cuáles son sus funciones específicas, cómo están distribuidos, y quien es el responsable directo de esta área?
3. Cuál ha sido el impacto sobre la fauna y la flora a partir de los acontecimientos en el Cerro de la bandera y en el Cerro Cristo Rey en los primeros días de septiembre, indicando qué zonas fueron afectadas y si se conocen con exactitud las causas de dicha conflagración.

Secretaría de Seguridad y Justicia:

1. ¿Cuál es la evidencia que soporta que estos incendios forestales fueron producidos por manos criminales?

Todos los citados:

1. Detalle el balance de la primera fase del “Plan Ave Fénix” cuyo propósito es la recuperación del Cerro Cristo Rey después de la conflagración.

**H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS,** coadyuvada por los Honorables Concejales: ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA, OSCAR JAVIER ORTIZ CUELLAR, CLEMENTINA VELEZ GALVEZ y JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO.